

## PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

---

### ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS<sup>1/</sup> PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**Misión:** Contribuir a garantizar el Estado democrático de Derecho y preservar el cumplimiento irrestricto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante una procuración de justicia federal eficaz y eficiente, apegada a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos, en colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno y al servicio de la sociedad.

#### Objetivos Nacionales

2. Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica.

**Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (EPP):** 1. Estado de Derecho y Seguridad.

#### Objetivos del Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (OEPP):

4. Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz.
8. Recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado.

Programas del Plan Nacional de Desarrollo		
17. Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012	Vínculo PND	
	EPP	OEPP
Objetivos:		
2. Elevar la calidad y eficacia en la integración de la averiguación previa.	1	4
4. Desarrollar una actuación coordinada entre los actores clave en la lucha contra la delincuencia organizada.	1	8

---

<sup>1/</sup> Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Procuraduría General de la República se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio <sup>1/</sup>	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
E011	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	129 406 544	112 322 639	112 153 768	86.7	99.8

1/ Incluye el presupuesto pagado y ADEFAS.

**Vinculación:**

- **Plan Nacional de Desarrollo:** Eje 1.- Estado de Derecho y Seguridad; OEPP 4.- Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz.
- **Programa Sectorial:** 17.- Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012; **Objetivo 2.-** Elevar la calidad y eficacia en la integración de la averiguación previa.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de averiguaciones previas despachadas en materia de delitos electorales					
Nivel: Componente	Averiguaciones previas en materia de delitos electorales despachadas				
Tipo del indicador	Gestión				
Dimensión a medir	Eficacia				
Fórmula	$(\text{Número de averiguaciones previas despachadas en materia de delitos electorales} / \text{total de averiguaciones previas en materia de delitos electorales en trámite}) \times 100$				
Unidad de medida	Porcentaje				
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)		
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada		Alcanzada/Modificada
70.32	70.32	52.93	75.3		75.3
Unidad Responsable: 700 Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales					

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador**

- La Procuraduría General de la República estableció para 2012 el **indicador de gestión “Porcentaje de averiguaciones previas despachadas en materia de delitos electorales”**, que mide la **eficacia** en la determinación de expedientes de averiguaciones previas determinadas en materia de delitos electorales, respecto al total de averiguaciones previas en trámite en la materia. La meta alcanzada fue de 52.93% por ciento, lo que representó un **porcentaje de cumplimiento de 75.3%** de la meta aprobada. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
  - ◆ La Procuraduría General de la República, durante el ejercicio fiscal de 2012 combatió la impunidad de los delitos electorales con la integración de expedientes de averiguaciones previas en materia electoral. Al concluir 2012, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)

## PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

---

despachó 2 359 expedientes de averiguaciones previas de un universo de 4 457 expedientes en trámite, lo que representó el 52.93% de expedientes en la materia.

- ◆ El porcentaje de cumplimiento se vio disminuido debido a que durante 2012, se tuvo en trámite un total de 4 457 expedientes, superando en 134.6% la cifra programada de 1 900 expedientes, lo anterior derivado del incremento de las denuncias recibidas, principalmente por los siguientes factores:
  - ❖ Durante 2012 se iniciaron 2 451 expedientes de averiguaciones previas, por el proceso electoral en el cual se eligieron diversos cargos de elección popular, entre ellos los siguientes: Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; senadores, diputados federales; gobernadores y jefe de gobierno; diputados locales; ayuntamientos y jefes delegacionales; además de la elección extraordinaria de Morelia, Michoacán.
    - Las entidades federativas con mayor número de denuncias de delitos en materia electoral fueron el Estado de México, Distrito Federal, Chihuahua, Guerrero y Veracruz.
  - ❖ Asimismo, el Instituto Federal Electoral al realizar la depuración del Padrón Electoral, se percató que muchos ciudadanos habían solicitado una credencial para votar proporcionando un domicilio en donde no habitaban, lo cual ocasionó la denuncia correspondiente y el incremento en el inicio de averiguaciones previas.
- ◆ Sin embargo, se conservó la productividad y calidad en la investigación de cada una de las indagatorias, lo que reflejó un incremento favorable en los resultados, tanto en el número de expedientes determinados como en la calidad jurídica de las resoluciones al determinar 2 359 expedientes de averiguaciones previas en materia electoral, cifra mayor en 76.6%, respecto a la meta programada anual de 1 336 expedientes.
- ◆ La investigación e integración de expedientes de averiguaciones previas realizada por la FEPADE se centra en acreditar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de los indiciados, por lo que ha mantenido la tendencia de aportar los medios de convicción idóneos, fundando y motivando su recepción para acreditar los elementos de prueba de los delitos electorales y la plena responsabilidad de los imputados en las causas penales respectivas, relacionando el material probatorio de forma lógica, natural y jurídica aplicando criterios jurisprudenciales y doctrinales aplicables, a fin de que el juzgador llegue al convencimiento real de la verdad de los hechos.
  - ❖ En este sentido, durante 2012 se consignaron 1 576 expedientes de averiguaciones previas, como resultado del análisis pormenorizado de los elementos que integran la averiguación previa, en las que el resultado de la investigación determina ejercer la acción penal en contra del o los probables responsables.
  - ❖ Asimismo, se dictaminaron 855 expedientes de averiguaciones previas que fueron sometidos a la Dirección General Jurídica de la FEPADE para la autorización de las propuestas de incompetencia y reserva, así como de no ejercicio de la acción penal.
    - A fin de fortalecer el trabajo y la calidad técnico-jurídica en la integración de las averiguaciones previas, la FEPADE implementó estrategias de revisión, supervisión y evaluación de los Agentes del Ministerio Público Federal adscritos a las mesas investigadoras.
    - Además, se mantuvo coordinación y comunicación permanente con los Agentes del Ministerio Público Federal adscritos a las delegaciones de la Procuraduría General de la República en los 31 estados del país y el Distrito Federal cuando hubo conocimiento de asuntos relacionados con delitos electorales federales.
- ◆ Por último, se obtuvieron 214 sentencias en materia electoral de las cuales 197 fueron condenatorias. Estos resultados derivaron de la implementación de diversas actividades, tales como la mejor colaboración y coordinación entre los Agentes de Ministerio Público de la Federación adscritos a la Dirección de Control de Procesos de la FEPADE, con los homólogos adscritos a los juzgados de Distrito en la República Mexicana y así mantener estrecha comunicación para el seguimiento de los asuntos y obtener información de los procesos iniciados o seguidos por hechos probablemente constitutivos de delitos electorales federales y en general de cualquier promoción, actuación, determinación, plazo o resolución que se dicte en los procesos de la competencia de la FEPADE.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de componente**, permitieron poner a disposición de los jueces federales elementos de prueba que contribuyan a inhibir las conductas delictivas en materia electoral, con lo que se buscó evitar que se lesione o ponga en peligro el adecuado desarrollo de la función pública electoral federal en aras del fortalecimiento de la democracia en México.
  - ◆ Adicionalmente, se realizaron actividades específicas para llevar a cabo en todo momento la prevención del delito a través del fortalecimiento a la cultura de la legalidad y de la denuncia
    - ❖ En 2012 se trabajó de manera prioritaria en materia de prevención de delitos electorales y para dar cabal cumplimiento a los programas de trabajo específicos suscritos con los gobiernos de los estados y autoridades electorales de los mismos, así como de las tareas institucionales confiadas a la FEPADE, se realizaron diversas actividades de capacitación:
      - Se realizaron 918 eventos de capacitación de forma presencial a 102 546 personas; de éstos, 365 fueron realizados por multiplicadores que capacitaron a 42 993 personas; mientras que el resto, 553 eventos fueron impartidos por servidores públicos de la FEPADE, capacitándose a 59 553 personas. De las personas capacitadas por la FEPADE destacan 1 380 funcionarios del Instituto Federal Electoral a través de 17 eventos sobre el tema de Blindaje Electoral y Prevención del Delito, en los estados de Baja California Sur, Coahuila, México, Jalisco, Morelos, Puebla y Veracruz.
      - Por otra parte, se capacitaron en línea a 177 482 servidores públicos utilizando la infraestructura tecnológica con que cuenta la Fiscalía.
      - Cabe resaltar que la utilización y tecnologías de punta en materia de capacitación ha sido un factor que ha permitido a la Fiscalía ampliar su cobertura y penetración, fundamentalmente con las Unidades de la Administración Pública Federal. Este programa se ha convertido en un referente por su amplio y breve tiempo de desarrollo.
    - ❖ Como elementos de apoyo para reforzar la cultura de la legalidad y la denuncia en materia electoral se distribuyeron:
      - 1 278 ejemplares de las revista “FEPADE Difunde”.
      - 1 496 982 ejemplares de materiales institucionales a dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, autoridades electorales federales y estatales, asociaciones civiles, partidos políticos, instituciones educativas, sindicatos y ciudadanía en general. Entre los materiales institucionales entregados destacan los siguientes: "La historia de Rosa y Canek con la FEPADE", "Manual de Delitos Electorales para personas Adultas Mayores", "Manual de Delitos Electorales para Jóvenes", "Manual de Diligencias Básicas para la Investigación de Delitos Electorales Federales", "Manual Ciudadano de Delitos Electorales Federales", "Manual de Delitos Electorales para Funcionarios de Casilla" y el "Manual de Delitos Electorales para Cuerpos Policiales, así como los carteles FEPADETEL y FEPADENET.
    - ❖ Durante el ejercicio fiscal de 2012, se dio atención y orientación a los ciudadanos a través de los servicios telefónico y electrónico, presentando los siguientes resultados:
      - Mediante el servicio de asesoría telefónica FEPADETEL se atendieron 16 089 llamadas; a través de FEPADENET se recibieron 4 425 correos; el sistema fiscal en línea atendió 3 931 solicitudes de información; y el sistema de pre denuncia PREDEF recibió 8 276 registros.
      - Se llevó a cabo la instalación de 67 módulos interactivos de la Fiscalía Especializada en lugares de alta afluencia poblacional en las principales ciudades del país. A través de ellos, los habitantes tuvieron acceso a los servicios de atención ciudadana electrónicos (FEPADENET, Fiscal en línea, PREDEF y chat electoral) de forma inmediata.

## PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- ❖ La FEPADE, a través de la Dirección General Jurídica en Materia de Delitos Electorales, atiende, analiza y desahoga las consultas que en materia de delitos electorales, formulan sus propias áreas, el Instituto Federal Electoral, diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno, instituciones públicas y privadas, así como particulares.
  - En 2012, se atendieron 4 968 consultas, los temas más recurrentes de consulta versan sobre el ámbito de competencia de la Fiscalía; los delitos electorales federales y dentro de éstos, aquellos que pueden cometer los servidores públicos, condicionamiento del voto a cambio de beneficios derivados de programas sociales o la realización de obras públicas y retención de credenciales para votar con fotografía.
  - Dentro de las consultas, se encuentran las realizadas a través del chat electoral, el cual es una de las herramientas de los Sistemas de Atención Ciudadana de la FEPADE, por la que de manera ágil se orienta al ciudadano en materia penal electoral. De las 4 968 consultas realizadas durante 2012, se realizaron a través del chat electoral 2 393.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio <sup>1/</sup>	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
E006	Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial	367 565 647	298 592 851	298 329 933	81.2	99.9

1/ Incluye el presupuesto pagado y ADEFAS.

#### Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 1.-** Estado de Derecho y Seguridad; **OEPP 4.-** Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz.
- **Programa Sectorial: 17.-** Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012; **Objetivo 2.-** Elevar la calidad y eficacia en la integración de la averiguación previa.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delitos federales especializados					
Nivel: Componente	Expedientes de averiguaciones previas de delitos federales especializados despachados.				
Tipo del indicador	Gestión				
Dimensión a medir	Eficacia				
Fórmula	(Número de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delitos federales especializados / Total de expedientes de averiguaciones previas en trámite en la materia) X 100				
Unidad de medida	Porcentaje				
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)		
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada		Alcanzada/Modificada
51.98	51.98	35.83	68.9		68.9
<b>Unidad Responsable: 500 Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales</b>					

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Procuraduría General de la República estableció para 2012 el **indicador de gestión “Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delitos federales especializados”**, con el propósito de evaluar con **eficacia** el porcentaje de averiguaciones previas despachadas en materia de delitos federales especializados (delitos contra los derechos de autor y la propiedad industrial; fiscales y financieros; contra el ambiente y previstos en leyes especiales; y cometidos por servidores públicos y contra la administración de justicia), respecto al total de averiguaciones previas en trámite en la materia. Al cierre del ejercicio, se despachó el 35.83% del total en trámite de las averiguaciones previas en materia de delitos federales, lo cual representa un **porcentaje de cumplimiento de 68.9% respecto a la meta aprobada**. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
  - ◆ En el ejercicio de sus atribuciones, dentro del marco legal, la Procuraduría General de la República combatió la impunidad de los delitos federales especializados; despachando 2 025 expedientes de averiguaciones previas de 5 652 que se encontraban en trámite, lo que representó el 35.83% del total de expedientes.
    - ❖ De los 2 025 expedientes de averiguaciones previas despachados, 179 se determinaron por reserva, 696 por incompetencia, 57 por acumulación, 494 por no ejercicio de la acción penal y 599 fueron consignadas a los jueces federales. Para 2012 se enfocaron los esfuerzos en realizar determinaciones por consignación agotando las líneas de investigación, disminuyendo el envío a reserva.
    - ❖ El porcentaje de cumplimiento se vio disminuido debido a que durante 2012, se tuvo en trámite un total de 5 652 expedientes, superando en 83.3% la cifra programada de 3 084 expedientes, lo anterior derivado del incremento de las denuncias recibidas que impactó en el trámite, así como la complejidad de integración de los expedientes de averiguaciones previas debido a que se buscó en todo momento mejorar la calidad de los expedientes de investigación, para obtener un mayor número de sentencias.
      - Cabe mencionar, que la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales<sup>2/</sup>, cuenta con un control de los criterios emitidos por los diversos Juzgados de Distrito en las averiguaciones previas en las que se ejerció acción penal, con lo cual se han detectado las principales causas de negativas de órdenes de aprehensión, lo que repercute en el perfeccionamiento de la integración y determinación de las indagatorias; asimismo, se cuentan con los criterios adoptados al resolver los diversos recursos de apelación interpuestos por los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a los Juzgados de Distrito.
      - Además, durante el ejercicio fiscal de 2012, se estandarizaron los criterios de actuación para la elaboración de los pliegos de consignación con la finalidad de incrementar la eficacia de resoluciones positivas para la institución por parte de los órganos jurisdiccionales, por lo que han disminuido notoriamente las devoluciones provenientes de Juzgados, derivado de que las averiguaciones previas cumplen con los requisitos de forma previstos en el Código Federal de Procedimientos Penales.
  - ◆ En materia de denuncias recibidas, durante 2012 se iniciaron 2 064 expedientes de averiguaciones previas, cifra superior en 14.7% a la meta programada de 1 800, lo anterior se puede traducir como resultado de la confianza de la ciudadanía para denunciar los delitos federales especializados, principalmente los relacionados con la propiedad intelectual.
  - ◆ Se realizaron 2 193 acciones operativas, siendo la mayoría relacionados con la propiedad intelectual y derechos de autor, lo que se traduce en los trabajos de coordinación con los tres niveles de gobierno y la recepción de las querellas de la parte ofendida, sobre hechos que puedan llegar a constituir delitos federales que atiende la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales.

<sup>2/</sup> De conformidad al nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el D.O.F. el 23 de julio de 2012, la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales, cambio de denominación a Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales.

**Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Entre los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de componente** está el combatir la impunidad de los delitos en la materia, ya que con el resultado de este se mide la oportunidad con la que el Ministerio Público de la Federación pone a disposición de los jueces federales elementos de prueba que contribuyan a una eficaz procuración de justicia federal.
  - ◆ Durante el ejercicio fiscal de 2012, en materia de delitos contra los derechos de autor y la propiedad Industrial, se realizaron acciones encaminadas a combatir permanentemente las infracciones y los delitos en materia de propiedad intelectual, con el objeto de abatir los índices delictivos en este rubro ya que dañan la creatividad intelectual, los derechos, mercados legítimos y a la economía del país.
    - ❖ Es de destacar, el trabajo y coordinación con otras autoridades judiciales lo que ha permitido consolidar trabajos de inteligencia que permiten detectar y desarticular organizaciones dedicadas a la producción, distribución, almacenamiento y comercialización de productos apócrifos, logrando desarrollar un adecuado seguimiento sobre el hecho materia de investigación.
    - ❖ Se ha logrado, el reforzamiento operativo y de investigación en coordinación con la Policía Federal Ministerial, derivando en investigaciones profundas que conducen a la realización de operativos, detenciones y aseguramientos relacionados con la industria apócrifa, logrando operativos de alto impacto.
    - ❖ Los delitos que atentan en contra de la propiedad intelectual, no solo golpean a los titulares de los derechos, sino también a la economía nacional y las finanzas públicas, por lo que se implementó el operativo permanente “Recuperación de Espacios Públicos”, el cual tiene como propósito, devolver a la ciudadanía los espacios públicos que actualmente son usados como punto de venta de objetos apócrifos.
  - ◆ En materia de delitos fiscales y financieros, se llevaron a cabo acciones encaminadas a combatir los delitos de fraude previsto en el Código Penal Federal, los comprendidos en el Código Fiscal de la Federación, así como los previstos en la Ley del Seguro Social y las Leyes relativas a las Instituciones del Sistema Financiero. Los delitos de mayor índice que se evidencia en las indagatorias iniciadas y personas consignadas fueron contrabando, defraudación fiscal, fraude y los previstos en la Ley de Instituciones de Crédito.
  - ◆ A fin de investigar las denuncias presentadas en materia de delitos contra el ambiente y de aquellos previstos en leyes especiales, se realizaron acciones que contribuyen a la erradicación de dichas conductas, entre las que destacan:
    - ❖ Las acciones llevadas a cabo en torno a los casinos establecidos en el territorio nacional, ya que se superaron los aseguramientos de inmuebles en donde se llevaban a cabo juegos prohibidos y/o con apuestas.
    - ❖ En el renglón correspondiente a la comercialización de medicamentos apócrifos, se trabajaron los temas de arraigos e intervención de comunicaciones, obteniendo autorizaciones de esas medidas cautelares por parte del Órgano Jurisdiccional con la finalidad de perfeccionar las investigaciones correspondientes.
    - ❖ Respecto al arte sacro se recuperaron y se reintegraron a diversas comunidades del país obras de arte robadas de sus iglesias, templos o casas donde se imparte culto religioso.
    - ❖ Se realizaron desmantelamientos de centros de almacenamiento y transformación de recursos forestales maderables; en materia de vida silvestre, en acciones separadas, se logró frenar el tráfico internacional de especies de fauna silvestre protegidas.
  - ◆ Se realizaron diferentes acciones para esclarecer hechos probablemente constitutivos de delitos cometidos por servidores públicos ajenos a la Procuraduría y contra la administración de justicia previstos en el código penal, de tales acciones destacan:

- ❖ La obtención de diversas órdenes de aprehensión por la probable responsabilidad en la comisión de delitos contra la administración de justicia; por los delitos de hostigamiento y abuso sexual; por la probable responsabilidad en la comisión de los delitos de ejercicio indebido del servicio público, contra la administración de justicia y falsificación de documentos.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio <sup>1/</sup>	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
E002	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	8 700 509 462	7 980 972 171	7 976 064 123	91.7	99.9

1/ Incluye el presupuesto pagado y ADEFAS.

**Vinculación:**

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 1.-** Estado de Derecho y Seguridad; **OEPP 4.-** Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz.
- **Programa Sectorial: 17.-** Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012; **Objetivo 2.-** Elevar la calidad y eficacia en la integración de la averiguación previa.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas a favor de la sociedad en materia de delitos del fuero federal					
Nivel: Fin	Contribuir al fortalecimiento del estado de derecho y la seguridad nacional, a través de la obtención de sentencias condenatorias a favor de la sociedad				
Tipo del indicador	Estratégico				
Dimensión a medir	Eficacia				
Fórmula	$(\text{Número total de sentencias condenatorias} / \text{Número de averiguaciones previas despachadas por consignación}) \times 100$				
Unidad de medida	Porcentaje				
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)		
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada		Alcanzada/Modificada
67.96	67.96	60.76	89.4		89.4
Unidad Responsable: 300 Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo					

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador**

- La Procuraduría General de la República, estableció para 2012 el indicador estratégico “Porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas a favor de la sociedad en materia de delitos del fuero federal”, a fin de medir la eficacia en el número de sentencias condenatorias respecto al total de expedientes de averiguaciones previas despachadas por consignación, buscando verificar la calidad y capacidad técnica del Ministerio Público de la Federación a través de una adecuada integración de los expedientes de averiguaciones previas, a partir de las mejores técnicas criminalísticas y de las circunstancias objetivas y

subjetivas exigidas por la norma para que contribuya a que el Poder Judicial tenga la certeza del hecho jurídico y que derive en sentencias condenatorias. Al final del ejercicio, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 60.76% de sentencias condenatorias, respecto al número de expedientes de averiguaciones previas despachadas consignadas al Poder Judicial, lo que representó un **porcentaje de cumplimiento de 89.4%** respecto a la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

- ◆ Durante el ejercicio 2012 se dictaron un total de 26 385 ejecutorias de sentencias condenatorias en materia federal de un universo de 43 428 averiguaciones previas despachadas por consignación al Poder Judicial, lo que representó un factor de 60.76%, la disminución de la meta alcanzada radicó principalmente en el incremento que hubo en el número de expedientes consignados de averiguaciones previas al Poder Judicial, toda vez que se programó consignar 37 727 expedientes y se alcanzaron un total de 43 428, es decir un incremento de 15.1% en el denominador, ocasionando una disminución en el factor de cumplimiento.
- ◆ Se debe destacar un incremento en términos absolutos de las sentencias dictadas condenatorias lo que representa el 2.9% respecto a lo programado de 25 640.
- ◆ Se iniciaron 37 980 juicios en primera instancia, concluyéndose 34 877, de esta manera se dictaron 26 385 sentencias condenatorias y 1 617 sentencias absolutorias.
- ◆ Con la finalidad de lograr un número mayor de sentencias condenatorias fundamentadas en elementos firmes, durante el ejercicio fiscal 2012, se llevó a cabo la supervisión técnico-jurídica de los procesos penales federales en las delegaciones, lo que permitió un incremento en el número de sentencias condenatorias.
  - ❖ Para conocer la eficacia de la actividad ministerial durante el Proceso Penal Federal en sus diversas etapas, la Dirección General de Control de Procedimientos Penales Federales realizó visitas de supervisión técnico-jurídicas a los Juzgados de Distrito, Tribunales Unitarios de Circuito y Subdelegaciones de Procesos Penales, en todas las delegaciones estatales de la institución, a fin de detectar inconsistencias o diversidad de criterios en su actuación.
    - Durante 2012, se realizaron 332 visitas de supervisión técnico-jurídicas, en las cuales se desprendieron un total de 1 539 recomendaciones para su inmediata atención, que al finalizar el año se solventaron el 98.6% de ellas.
    - Asimismo se realizaron 254 visitas a juzgados de distrito en materia penal federal, como resultado de ello se dejaron un total de 1 374 recomendaciones, de las cuales se han solventado 1 346, que representan el 98.0%.
    - En el mismo periodo se visitaron 78 Tribunales Unitarios de Circuito, se dejaron 165 recomendaciones, de las cuales se solventaron al 31 de diciembre de 2012 el 100% de ellas.
- ◆ Cabe mencionar que la contabilidad de 26 385 sentencias condenatorias y 43 428 expedientes de averiguaciones previas despachadas por consignación incluyen la totalidad del trabajo de la Procuraduría General de la República.

#### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

Entre los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con la aplicación de este **indicador de fin**, está la representación de la sociedad, mediante la dedicación del Ministerio Público Federal, para incorporar elementos de prueba necesarios para acreditar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de los inculpados, a través del acopio de información y su procesamiento para la toma de decisiones del Poder Judicial, que derive en

sentencias condenatorias y así contribuir a fortalecer el Estado de Derecho y preservar el cumplimiento irrestricto de la Ley, mediante una procuración de justicia federal eficaz.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de averiguaciones previas consignadas en relación a las despachadas por delitos federales.				
Nivel: Propósito	La sociedad es beneficiada con las averiguaciones previas consignadas en materia de delitos federales			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Número de averiguaciones previas despachadas por consignación} / \text{Total de averiguaciones previas despachadas}) \times 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
28.02	29.47	36.07	128.7	122.4
Unidad Responsable: 300 Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el valor de la meta anual.

#### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Procuraduría General de la República, estableció para 2012 el **indicador estratégico “Porcentaje de averiguaciones previas consignadas en relación a las despachadas por delitos federales”**, con el propósito de medir la **eficacia** en el abatimiento de la impunidad y transparentar la actuación ministerial en delitos federales, a través de la relación de expedientes de averiguaciones previas donde se acredita la existencia del delito y probable responsabilidad del inculpado, y que son remitidos al Poder Judicial para iniciar un proceso penal en relación al total de expedientes de averiguaciones previas despachados. Al final del ejercicio, observó un **porcentaje de cumplimiento de 128.7% respecto a lo aprobado y 122.4% respecto a la meta modificada**. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
  - ◆ Durante el ejercicio fiscal 2012, se consignaron 40 415 expedientes de averiguaciones previas, lo que representó el 36.07% de los 112 038 expedientes de averiguaciones previas despachados durante el año. Estos resultados no incluyen expedientes en materia de delincuencia organizada, delitos federales de carácter especial y delitos electorales.
    - ❖ De los 40 415 expedientes de averiguaciones consignadas, 19 250 fueron con detenido y 21 165 sin detenido.
  - ◆ El comportamiento de la meta obedeció a que en lo referente al ejercicio de la acción penal (consignaciones), se realizaron diversas visitas de supervisión, con lo que se ha dado continuidad a los programas de visitas de supervisión y evaluación primaria de la calidad técnico-jurídica de la actuación de los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a los juzgados de distrito y tribunales unitarios de circuito lo que derivó en un mayor número de consignaciones.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de propósito**, contribuyen al fortalecimiento de la actuación ministerial para elevar la eficacia en la integración de los expedientes de averiguaciones previas para poder abatir la impunidad en los delitos en la materia, lo que permite representar eficazmente a la sociedad para la obtención de sentencias condenatorias a su favor.

<b>INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados respecto a los expedientes en trámite en materia federal</b>				
Nivel: Componente	Expedientes de averiguaciones previas despachados			
Tipo del indicador	Gestión			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Número de expedientes de averiguaciones previas despachados} / \text{Total de expedientes de averiguaciones previas en trámite}) \times 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
81.1	81.1	68.6	84.6	84.6
Unidad Responsable: 300 Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Procuraduría General de la República estableció para 2012 el **indicador de gestión “Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados respecto a los expedientes en trámite en materia federal”**, con el objetivo de evaluar la eficacia del trabajo de los Agentes del Ministerio Público Federal medida a través del despacho de los expedientes de averiguaciones previas en materia de delitos federales respecto al total de averiguaciones previas en trámite del ejercicio fiscal 2012. Durante el ejercicio fiscal de 2012, se despachó el 68.6% del total en trámite de las averiguaciones previas en materia de delitos federales, lo cual representa un **porcentaje de cumplimiento de 84.6%** respecto a la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
  - ◆ En el ejercicio de sus atribuciones y dentro del marco legal, la Procuraduría General de la República combatió la impunidad de los delitos federales, al concluir el ejercicio 2012 despachó 112 038 expedientes de averiguaciones previas de 163 299 que se encontraban en trámite, lo que representó el 68.6% del total en trámite de averiguaciones previas en la materia. Estos resultados no incluyen expedientes en materia de delincuencia organizada, delitos federales de carácter especial y delitos electorales.
  - ◆ De los 112 038 expedientes de averiguaciones previas despachadas, 23 503 se determinaron por reserva, 10 906 por incompetencia, 917 por acumulación, 36 297 por no ejercicio de la acción penal y 40 415 fueron consignadas a los jueces federales.
  - ◆ Por lo que hace a la integración de averiguación previa y el ejercicio de la acción penal, a través de las diversas visitas de supervisión, de la revisión de sistemas y las evaluaciones mensuales, se ha dado continuidad a los programas de visitas de supervisión y evaluación primaria de la calidad técnico-jurídica de la actuación de los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a los juzgados de distrito y tribunales unitarios de circuito, buscando en todo momento integrar expedientes de calidad técnico jurídica.

- ◆ Cabe mencionar, que durante el ejercicio fiscal de 2012 el personal sustantivo (Ministerios Públicos Federales) de la Procuraduría General de la República, se capacitó en temas relacionados con el sistema penal de corte acusatorio, mediante la implementación de una estrategia integral, en la que participaron personal de la institución en colaboración con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, cuya finalidad está encaminada a estandarizar los procesos de actuación del personal sustantivo de la institución en la investigación y persecución de los delitos del orden federal. Lo anterior generó para las Delegaciones, un programa institucional de capacitación que garantizó la profesionalización homogénea de los Agentes del Ministerio Público de la Federación y Policías Federales Ministeriales en el sistema penal de corte acusatorio, así como una red de instructores debidamente capacitados y certificados para continuar multiplicando los conocimientos en el despliegue territorial institucional.
- ◆ Por esta situación, la integración de los expedientes de averiguaciones previas mostraron una desaceleración, sin embargo se espera que con la capacitación recibida, en los próximos años se tenga un incremento considerable en la calidad técnico jurídica, relacionada con el sistema penal de corte acusatorio.
  - ❖ Durante el ejercicio fiscal de 2012, se llevaron a cabo 72 visitas de supervisión y evaluación primaria de la calidad técnico-jurídica de la integración de averiguaciones previas y el ejercicio de la acción penal, para fortalecer la investigación ministerial y policial; la Dirección General de Control de Averiguaciones Previas realiza dicha actividad tomando en consideración dos apartados:
    - Verificación de la aplicación de planes, programas institucionales, actualización de sistemas informáticos y cumplimiento de metas en el despliegue territorial, practicadas por personal de la Dirección General de Control de Averiguaciones Previas a los Agentes del Ministerio Público Federal en las delegaciones.
    - Supervisión y evaluación primaria de la calidad técnico-jurídica en la integración de averiguaciones previas y el ejercicio de la acción penal, con el objeto de supervisar la actuación ministerial en las mesas investigadoras, a fin de que los Agentes del Ministerio Público Federal en las delegaciones cumplan con los principios de legalidad, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, eficiencia, honradez, congruencia, lealtad y transparencia.
  - ❖ Otra actividad de la Dirección General de Control de Averiguaciones Previas, consiste en la mejora de diversos sistemas informáticos y utilización de software que sirvan como herramienta de apoyo para el agente del Ministerio Público de la Federación en la integración de las averiguaciones previas y el ejercicio de la acción penal en la Delegaciones; como lo es el seguimiento en la implementación del Libro de Gobierno Electrónico para la unificación de sistemas, la numeración única y su codificación, el cual al 31 de diciembre de 2012 se encuentra implementado como “Programa Piloto” en el Estado de México y la Dirección General de Control de Averiguaciones Previas.
  - ❖ Asimismo, se da seguimiento al Digiscan Web, sistema que permite la identificación biométrica de cada una de las personas que son puestas a disposición del agente del Ministerio Público de la Federación en las Delegaciones, en cumplimiento del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, relativo a la estrategia nacional contra el narcomenudeo. Asimismo, se han realizado diversas reuniones de trabajo a fin de conocer la importancia y utilidad para las diversas consultas en dicha herramienta que coadyuven en la investigación ministerial, así como el Sistema Único de Integración Criminal (SUIC), relacionado en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
  - ❖ En lo relativo al registro y control de inicios de averiguaciones previas y del ejercicio de la acción penal, se continúa con la supervisión y evaluación de los sistemas estadísticos e informáticos de las delegaciones; se da seguimiento al inicio de las averiguaciones previas por aseguramientos, puestas a disposición, y cateos, para alimentar la base de datos del Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia (SEUNAD), a cargo del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, información que a su vez es validada mediante la revisión por parte del personal de la Dirección General de Control de Averiguaciones Previas, de los registros de las averiguaciones previas capturadas por los agentes del Ministerio Público de la Federación de las delegaciones, en el Sistema Institucional de Información Estadístico (SIIE).

- ◆ En materia de modernización de los sistemas informáticos relacionados con la actividad investigadora del agente del Ministerio Público de la Federación, se cuenta con una herramienta denominada Ventana Electrónica de Trámite (VET) del Poder Judicial de la Federación, a través de ésta se realizan en línea los pedimentos relacionados con las Medidas Cautelares ante los Juzgados Federales Penales Especializados en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones con competencia en toda la República y residencia en el Distrito Federal.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Entre los **beneficios económicos y sociales** alcanzados, está el combatir la impunidad de los delitos federales, ya que con este **indicador de componente** se mide la oportunidad con la que el Ministerio Público de la Federación integra expedientes de averiguaciones previas, así como la oportunidad con la cual se pone a disposición de los jueces federales elementos de prueba que contribuyan a una eficaz procuración de justicia federal. El impacto en la procuración de justicia lo constituye el esfuerzo realizado por los servidores públicos para coadyuvar en una procuración de justicia pronta y expedita, elevando la efectividad en sus determinaciones y contribuyendo a combatir el rezago en cuanto a la determinación de indagatorias.
- ◆ Actualmente, el trabajo ministerial se encuentra basado en la utilización de múltiples técnicas, procedimientos y metodologías de investigación, tanto de campo como de laboratorio que en conjunto coadyuvan en la acreditación del cuerpo del delito y la determinación de la probable responsabilidad del inculcado, esto, derivado de la complejidad generada por la naturaleza misma de los delitos, la especialización, utilización de herramientas y mecanismos innovadores por lo grupos criminales organizados, así como de la competencia que ejercen entre ellos en su afán de expandir sus áreas de influencia. De tal forma que el agente del Ministerio Público de la Federación ha tenido que adoptar de manera obligatoria la utilización de nuevas técnicas y metodologías acorde con los tiempos que exige la sociedad.
- ◆ Situaciones que han obligado a la institución a contar con personal policial y pericial con un alto grado de especialización y profesionalización para el desarrollo de las actividades encomendadas por los agentes del ministerio público de la federación, obteniendo mayores resultados y/o elementos eficaces que coadyuven en la labor de investigación.

Durante 2012, la Procuraduría General de la República realizó otras actividades complementarias dentro de este programa presupuestario, de las cuales destacan las siguientes:

- ◆ La Policía Federal Ministerial<sup>3/</sup> (PFM), cuerpo policial auxiliar del Ministerio Público Federal en la investigación y persecución de los delitos, se encuentra comprometida con el combate frontal e integral en contra de la criminalidad, con la finalidad de restablecer y garantizar el Estado de Derecho, a través del cumplimiento de las leyes y el correcto funcionamiento de las instituciones. El compromiso que existe se refleja a través del cumplimiento tanto de los mandamientos ministeriales como de los judiciales, los cuales impactan directamente en los resultados en el abatimiento de delitos del ámbito federal que más dañan a la sociedad.
  - ❖ Al concluir el ejercicio fiscal 2012, se cumplieron 151 932 órdenes ministeriales y 10 498 ordenamientos judiciales.
  - ❖ Del total de mandamientos ministeriales y judiciales cumplidos sobresalen las órdenes de investigación, las cuales representan el 87.59% (142 269), siguiendo las órdenes de localización y presentación con el 5.95% (9 663) y además se cumplieron 6 824 órdenes de aprehensión, 3 577 de reaprehensión y 97 entre órdenes de comparecencia, presentación y extradición pasiva del inculcado.

---

<sup>3/</sup> La Agencia Federal de Investigación, de conformidad al nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el D.O.F. el 23 de julio de 2012, cambió de denominación a Policía Federal Ministerial.

- ◆ Con el fin de cumplir los mandamientos ministeriales, la PFM concentró un grupo dedicado a su cumplimiento de 462 personas. Para el caso de los mandamientos judiciales se cuenta con un estado promedio de 345 personas.
- ◆ En cuanto al cumplimiento de mandamientos judiciales, es de destacar la labor de la Dirección General de Control de Procesos Penales Federales, la que continuó con el seguimiento en el control de mandamientos judiciales, actividad fundamental para la Institución, a través de visitas de supervisión al Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ), verificando la aplicación de la normatividad establecida.
  - ❖ Se realizaron 254 visitas a Juzgados de Distrito y 33 Subdelegados estatales, en conjunto se dejaron 749 recomendaciones para su inmediata atención; al 31 de diciembre de 2012, se solventó el 91.3% de ellas.
- ◆ Se auxilió al Ministerio Público de la Federación y autoridades judiciales en la emisión de dictámenes mediante procedimientos técnicos-científicos en diversas especialidades, coadyuvando a garantizar una procuración de justicia pronta, expedita y apegada a derecho. Las intervenciones periciales constituyen uno de los elementos de prueba más importantes que la ley señala y tiene como objetivo fortalecer los criterios de las autoridades investigadoras para acreditar los elementos del tipo penal y la probable responsabilidad de los sujetos involucrados en una investigación ministerial, tanto en la averiguación como en la secuela del proceso penal.
- ◆ La Coordinación General de Servicios Periciales<sup>4/</sup> orientó sus esfuerzos al fortalecimiento de la investigación pericial lo que da contundencia a las indagatorias iniciadas por el Ministerio Público Federal para la integración de las averiguaciones previas, mediante la planeación, coordinación y control de las intervenciones periciales apegadas a las leyes, normas y lineamientos técnico-científico, metodológicos y administrativos.
  - ❖ En este sentido, durante el ejercicio 2012, se solicitaron 336 256 intervenciones periciales más 110 que existían a principios del año dieron un total de trámite de 336 366, de los cuales se emitieron 336 195, quedando pendientes de desahogar al 31 de diciembre 171 solicitudes, lo que significa que se atendieron casi en su totalidad los requerimientos de intervenciones periciales. La emisión de las intervenciones periciales son de vital importancia para el apoyo y auxilio del Ministerio Público de la Federación, Órganos Jurisdiccionales, así como otras instituciones como las procuradurías estatales.
- ◆ Se consolidó la estrategia de incorporar Bases de Datos Criminalísticos, con la finalidad de optimizar el funcionamiento de los servicios periciales, por lo que se desarrollaron sistemas que utilizan tecnología de vanguardia y que coadyuvan a agilizar el trabajo de los peritos en las diferentes materias, proporcionándoles, mediante herramientas especializadas, apoyo en la investigación de sus dictámenes de forma automatizada, lo que les da mayor confiabilidad y certeza a sus resultados.
  - ❖ Durante el periodo de evaluación, en el Banco de Datos del Sistema de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS) se ingresaron 54 054 registros decadactilares (fichas signaléticas). La base de datos de este sistema representa una herramienta de apoyo al trabajo de los peritos en la especialidad de dactiloscopia forense, proporcionándoles elementos para establecer la identidad de un individuo mediante la búsqueda, cotejo y análisis de impresiones decadactilares en forma automatizada, como soporte a su dictamen pericial.
  - ❖ En cuanto a la Base de Datos Genéticos, durante el ejercicio 2012, se ingresaron 3 166 perfiles genéticos. En esta base de datos se ha logrado ingresar 17 285 perfiles genéticos desde la fecha de su creación.
  - ❖ El Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) es de gran apoyo al servicio pericial, ya que es un sistema de alta tecnología que provee la habilidad única de registrar, cotejar y analizar huellas balísticas en tiempo real, proporcionando mediante herramientas informáticas especializadas, los

<sup>4/</sup> De conformidad al nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el D.O.F. el 23 de julio de 2012, la Dirección General de Servicios Periciales cambió de denominación a Coordinación General de Servicios Periciales.

## PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

elementos necesarios para establecer la identidad de armas de fuego y de las características que presentan los elementos balísticos, además que es una fuente de información confiable y de consulta para apoyar el trabajo pericial en forma especializada.

- En 2012, se registraron 15 339 elementos balísticos; en esta base se ha alcanzado a ingresar un total de 133 086 elementos balísticos desde su creación. En esta base de huella balística se tiene una cobertura de 11 sitios, que se ubican estratégicamente en el centro, fronteras norte y sur del país, con el fin de que permita identificar armas que ingresan al país y que son utilizadas en actividades criminales.
- ❖ Esos bancos de información son de gran utilidad para apoyar la investigación pericial y el intercambio de información con las instancias similares a nivel nacional, lo que contribuye a tener elementos contundentes en las investigaciones de carácter ministerial y así contribuir con elementos de prueba para una procuración de justicia eficaz y fortalecer el Estado de Derecho a través del apoyo a la integración de averiguaciones previas.
- ♦ A fin de aplicar las estrategias y realizar las acciones a seguir dentro del programa de supervisión para el periodo 2012, la Coordinación General de Servicios Periciales, realizó 33 visitas de supervisión técnica y del funcionamiento del servicio pericial a las 31 coordinaciones estatales en las que se verifica y valida que los dictámenes y operación del servicio pericial a nivel nacional cumpla con la normatividad establecida. Asimismo, se realizaron 69 talleres de coordinación con los Agentes del Ministerio Público Federal y peritos de las 31 delegaciones estatales de la Procuraduría General de la República, a efecto de brindar la asesoría sobre los requisitos que deben contener las solicitudes de intervención pericial en las diferentes materias, que privilegie la investigación del servicio pericial.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio <sup>1/</sup>	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
E003	Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	2 258 407 649	1 752 915 267	1 752 343 870	77.6	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y ADEFAS.

### Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 1.-** Estado de Derecho y Seguridad; **OEPP 8.-** Recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado.
- **Programa Sectorial: 17.-** Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012; **Objetivo 4.-** Desarrollar una actuación coordinada entre los actores clave en la lucha contra la delincuencia organizada.

### INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delincuencia organizada respecto a los expedientes en trámite

Nivel: Componente	Expedientes de averiguaciones previas en materia de delincuencia organizada despachados.
Tipo del indicador	Gestión
Dimensión a medir	Eficacia

Fórmula	(Número de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delincuencia organizada / Total de expedientes de averiguaciones previas en trámite en la materia) X 100				
Unidad de medida	Porcentaje				
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)		
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada	
35.89	34.22	28.60	79.7	83.6	

**Unidad Responsable: 400 Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada**

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el valor de la meta anual .

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador**

- Para 2012, la Procuraduría General de la República, a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada<sup>5/</sup> determinó el **indicador de gestión “Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delincuencia organizada respecto a los expedientes en trámite”**, el cual mide la **eficacia** de la capacidad de respuesta con la que el Ministerio Público de la Federación Especializado atiende este tipo de investigaciones, respecto al total en trámite de averiguaciones previas en materia de delincuencia organizada. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 28.60%, lo que significó un **porcentaje de cumplimiento de 79.7% respecto de la meta aprobada y 83.6% respecto a la meta modificada**. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
  - ◆ El porcentaje de cumplimiento alcanzado al concluir 2012 fue de 28.60%, cifra menor en 7.29 puntos porcentuales, respecto a la meta aprobada de 35.89% y menor en 5.62 puntos porcentuales respecto a la meta modificada de 34.22%, toda vez que se despacharon 1 866 averiguaciones previas de los 6 524 expedientes de averiguaciones previas que se encontraban en trámite al periodo, la disminución en el cumplimiento del indicador, se debe en gran medida al incremento de expedientes de averiguaciones previas en trámite debido a las detenciones llevadas a cabo a nivel nacional por las diversas fuerzas del orden federal, de personas pertenecientes a la delincuencia organizada, mismas que por la complejidad de actuación de los expedientes de averiguaciones previas que se atiende en la materia, su resolución necesariamente requiere de las diversas pruebas que ponen a disposición del Ministerio Público Federal los denunciantes, adicionalmente que en el último tramo de 2011 se iniciaron un mayor número de expedientes que se consideraron para el total en trámite de 2012.
  - ❖ De los 1 866 expedientes de averiguaciones previas despachados, 357 se determinaron por reserva, 335 por incompetencia, 320 por acumulación, 16 por no ejercicio de la acción penal y 838 fueron consignadas a los jueces federales. Para 2012 se enfocaron los esfuerzos en realizar determinaciones por consignación agotando las líneas de investigación, disminuyendo el envío a reserva.
  - ❖ En el ejercicio fiscal de 2012, se buscó fortalecer las acciones encaminadas a combatir los delitos en delincuencia organizada, por lo que se ha reforzado la integración de las averiguaciones previas. Es importante precisar que las acciones descritas se llevan a cabo con la finalidad de no permitir

<sup>5/</sup> De conformidad al nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el D.O.F. el 23 de julio de 2012, la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada cambió de denominación a Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.

que exista riesgo de que los delincuentes reciban penas bajas, sino por el contrario que sea una sanción proporcional a las conductas delictivas en que recayeron al violar la ley.

- ❖ Durante las elecciones federales llevadas de 2012 agentes del Ministerio Público de la Federación, colaboraron en los módulos móviles de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, iniciando actas circunstanciadas, averiguaciones previas y constancias, por los hechos ocurridos durante el transcurso de los comicios.
- ❖ Se realizaron diversas acciones para disminuir el rezago en expedientes de averiguaciones previas, como ha sido la distribución de las cargas de trabajo a través de la creación de células especiales para el abatimiento de rezago, que se ha visto reflejada en el análisis de cada expediente.
- ◆ La Procuraduría General de la República durante el 2012, combatió la impunidad, con la finalidad de disminuir los niveles de incidencia delictiva, para lo cual es importante la obtención de sentencias condenatorias. En este sentido, se obtuvieron 134 sentencias condenatorias de un universo de 838 expedientes de averiguaciones previas despachadas por consignación al Poder Judicial en materia de delincuencia organizada; dichas resoluciones dependen directamente de los términos procesales que marca la Autoridad Judicial, lo que permite reflejar que efectivamente se está combatiendo la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva.
  - ❖ Es importante señalar que la emisión de las sentencias condenatorias incluyen procesos de expedientes de ejercicios anteriores, ya que la emisión de una sentencia puede tardar hasta ocho años en su resolución, y la instancia encargada en emitirlas es el Poder Judicial.
- ◆ El combate a la delincuencia organizada, se desarrolló mediante funciones de investigación y operativas, consistentes en el inicio de la averiguación previa y el adecuado desahogo de todas y cada una de las diligencias necesarias para conocer la verdad histórica de los hechos delictivos, identificación de personas relacionadas con los mismos, conocimientos del “modus operandi”, su radio de acción, y todo aquello que sea necesario para la desarticulación de la respectiva organización delictiva, así como la detección, aseguramiento y puesta a disposición de la autoridad ministerial, de numerario ilícito, personas y objetos del delito; preservación del lugar de los hechos; así como las consecutivas medidas consistentes en cateos, arraigos, detenciones y todo cuanto implique acciones inmediatas que eviten la alteración, pérdida, o destrucción de los instrumentos, productos u objetos del delito, así como la evasión de las personas relacionadas con su comisión.
- ◆ En el ejercicio fiscal de 2012 se realizaron acciones a fin de fortalecer las actividades de inteligencia táctica y estratégica, reforzando la cooperación entre autoridades nacionales e internacionales en la acción directa y en el intercambio de experiencias, continuando con el esquema de trabajo con otras instancias federales, bajo un enfoque integral; refrendando así el compromiso de combatir la delincuencia organizada en todas sus modalidades al igual que otros ilícitos graves.
- ◆ Para combatir los hechos en materia de terrorismo, acopio y tráfico de armas; narcotráfico; recursos de procedencia ilícita y falsificación o alteración de moneda; secuestro; tráfico de menores, indocumentados y órganos, además de coadyuvar en la prevención de los mismos, se realizaron diferentes operativos en los cuales se incluyeron 897 domicilios cateados, 861 personas arraigadas y diversos aseguramientos y decomisos.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con las acciones de este **indicador de componente**, permiten hacer frente a las expresiones de violencia mostradas por diversas organizaciones criminales en la comisión de delitos, así como delitos de alto impacto propios del fuero federal, a través de acciones para combatir y abatir los delitos contra la salud; terrorismo, acopio y tráfico de armas; falsificación o alteración de moneda; operaciones con recursos de procedencia ilícita; privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro; tráfico de menores, personas y órganos; asalto y robo de vehículos para así lograr el desmantelamiento de las organizaciones criminales que operan en pequeña y gran escala, lo que permite brindar a los ciudadanos tranquilidad y confianza.

- ◆ Como resultado de los esfuerzos realizados por la institución, se informa que durante el ejercicio 2012, actuando en estricto apego al marco legal se realizaron diversas actuaciones para combatir el secuestro, logrando la detención de integrantes de más de 18 organizaciones delictivas dedicadas a cometer este tipo de delito, entre las que destacan: “Los Güeros” y/o “Guerrero Unido”, “Los Bárbaros”, “Los Ponchos III”, “Cartel de Jalisco Nueva Generación” que actuaban en el estado de Jalisco, “Los M” y los “Los Tolmex”, que operaban en el Estado de México, “Guerrero Unidos”, Banda de secuestradores los “Rojas y/o los Herreros”, en el estado de Morelos; así como la desarticulación de Célula de la “Familia Michoacana” en el Estado de Morelos, entre otras, lo que ha permitido avanzar en la consolidación de una procuración de justicia que busca brindar tranquilidad y confianza a los ciudadanos en todo el territorio nacional.
- ◆ De igual manera se continuó con el compromiso institucional denominado “Programa Bodega Vacía”, que consiste en la realización de incineraciones constantes, de las cuales se efectuaron durante el periodo que se reporta 14 eventos en los Estados de Coahuila, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Baja California, así como en el Distrito Federal logrando así la destrucción de objetos, productos e instrumentos del delito, equivalentes al desahogo de 145 expedientes.
- ◆ La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, a través de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas (UEITA), realizó acciones tendientes a promover, fomentar y fortalecer la cooperación nacional e internacional para combatir las actividades de terrorismo que tengan impacto en nuestro país, así como para la investigación, persecución, identificación, detección y detención de probables terroristas, que pretendan ingresar o que se encuentren en nuestra nación buscando evitar la acción de la justicia de su país de origen; o bien, que pretendan cometer actos de terrorismo en México o utilizar el territorio nacional como paso a otro país.
  - ❖ Se participó activamente en acciones de inteligencia para la investigación de probables actos terroristas, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina Armada de México, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Gobernación. Así como, con las secretarías de Seguridad Pública de los estados y del Gobierno del Distrito Federal (GDF), y con las autoridades responsables de protección civil.
  - ❖ Se trabajó en el proceso de investigación de las averiguaciones previas relacionadas con terrorismo y armamento de la delincuencia organizada, mediante la sistematización de la información de artefactos explosivos improvisados y armamento en averiguaciones previas, para facilitar la captura, el cruce de información y productos finales como análisis e informes de inteligencia sobre el tráfico de armas y explosivos vinculados a la delincuencia organizada.
- ◆ Con la finalidad de mejorar esfuerzos conjuntos en materia de procuración de justicia y expandir la cooperación bilateral y regional dirigido al combate del crimen organizado transnacional, la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda, contribuyó con la formulación de opiniones jurídicas nacionales e internacionales relacionadas con los delitos en la materia.
  - ❖ Se acudió periódicamente a reuniones con diversas autoridades nacionales e internacionales a efecto de exponer sugerencias encaminadas a unificar criterios jurídicos y así simplificar el intercambio de información.
  - ❖ De igual manera, la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda se sumó a los esfuerzos de la operación coordinada Chihuahua “Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad”; en colaboración con los tres niveles de gobierno, para combatir el lavado de dinero y desarticular redes de financiamiento del crimen organizado, contando con la participación ciudadana para la denuncia.
  - ❖ Como resultado se logró desarticular tres células criminales que aperturaban cuentas bancarias y mediante la creación de empresas fantasmas, operaban diversas cantidades de dinero cuyo origen era ilícito. Por lo que se ejerció la acción penal contra nueve personas, obteniendo sus respectivas órdenes de aprehensión, por su probable responsabilidad en la comisión del delito operaciones con recursos de procedencia ilícita, es de señalarse que los indiciados operaban en Chihuahua y otros estados.

- ♦ El personal ministerial, en la lucha frontal contra los delitos de tráfico de menores, personas y órganos, incrementó esfuerzos para lograr en forma más rápida y eficiente la integración de este tipo de asuntos en la materia, durante 2012 implementó mecanismos de supervisión e intervención directa en el control y seguimiento de los procesos derivados de sus consignaciones, lo que dio como resultado la obtención de un mayor número de sentencias condenatorias.
- ♦ En relación con la protección y medidas relativas a la atención de las víctimas en el rubro de violencia contra de las mujeres, que se implementaron en la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos, se brindó atención médica inmediata a las víctimas, realizando diversos estudios médicos, priorizando la integridad física de los pasivos del delito, complementando la atención integral con la práctica de los dictámenes correspondientes en las materias de psicología, antropología social, trabajo social cuya finalidad es determinar el grado de afectación psico-emocional, el entorno social y su influencia para determinar el grado de vulnerabilidad y el impacto en su desarrollos, generando campañas que motivan a la ciudadanía a denunciar el delito de trata de personas, tales como spots y mensajes en medios masivos de comunicación.